

La prima de riesgo de Francia marca su récord respecto a España

RICARDO SOBRINO
Madrid

Francia tiene que pagar mucho más que España para endeudarse a largo plazo. El interés de su bono a 10 años alcanzó ayer el 4,25%, frente al 3,83% del español. Una diferencia de más de 40 puntos básicos y que es la mayor desde que existen registros en Bloomberg. También es el nivel más alto de la deuda francesa desde noviembre de 2008.

Esa situación habría resultado difícil de imaginar hace unos años. Francia había sido considerada por los mercados una economía más segura que la española y podía pedir dinero prestado a un coste más bajo. Hasta 2024. Desde entonces, el deterioro político francés y las preocupaciones acumuladas sobre un déficit público han dado un giro de 180 grados a la percepción del mercado.

El gran deterioro se produjo cuando en el mes de junio de ese año Emmanuel Macron, después de perder los comicios europeos, convocó elecciones legislativas. La perspectiva de un Parlamento controlado por la extrema derecha, incapaz de controlar el presupuesto, atomizó a los inversores, y la prima de riesgo de Francia respecto a Alemania subió de 48 a 78 puntos en pocos días. Las elecciones dejaron una cámara fragmentada, donde los acuerdos para reducir el agujero son misión imposible. Desde entonces Francia ha tenido cuatro primeros ministros distintos, y a pesar de septiembre de 2024 la deuda francesa ya paga más interés que la española.

La situación se ha agravado en las últimas semanas; los in-

versores están vendiendo deuda pública en todo el mundo y exigen más rentabilidad para financiar a los países. Las preocupaciones por el conflicto en Oriente Próximo entre EE UU e Irán no termine de cerrarse y encarezca aún más los precios de la energía y la economía en general, obligando a los bancos centrales a elevar los tipos de interés, han pesado sobre las carteras de renta fija. Pero la deuda francesa ha sufrido más que la española. Francia mantiene un déficit superior al 5% del PIB y una deuda que sigue creciendo.

A ello se suman las elecciones presidenciales previstas para 2027. La perspectiva de una campaña muy polarizada aumenta las dudas sobre qué política económica seguirá Francia en los próximos años. Hay encuestas que dan la victoria a Marine Le Pen. Y más allá de un Gobierno de extrema derecha, a los mercados les preocupa la posibilidad de que el nuevo Ejecutivo tenga poco margen político para recortar el déficit.

La diferencia es aún mayor cuando Francia se compara con Alemania, cuya deuda sirve como referencia de máxima seguridad dentro de la zona euro. El bono francés a diez años paga unos 88 puntos básicos más que el alemán, la mayor diferencia en casi un año. España paga alrededor de 45 puntos más.

El cambio respecto a la crisis financiera es enorme. En julio de 2012, cuando los inversores llegaron a temer por la continuidad de España en el euro y el país tuvo que pedir un rescate europeo, el bono español llegó a ofrecer más de 500 puntos básicos de rentabilidad más que el francés.

El sueldo medio ya no da para una casa de 75 metros cuadrados en la mayor parte de Europa

El 70% de la población vive en zonas donde ni una hipoteca a 30 años permite acceder a una vivienda estándar

DENISSE LÓPEZ
Madrid

Aquella máxima según la cual un empleo estable y un salario medio garantizaban el acceso a un hogar digno para formar una familia se tambalea hoy bajo el peso de un mercado inmobiliario desbocado. Durante más de una década, los precios de la vivienda han crecido mucho más rápido que los ingresos de los hogares, ensanchando una brecha que deja a cada vez más personas fuera del mercado.

Así, más del 70% de la población europea vive en regiones donde un salario medio no basta para comprar una vivienda de más de 75 metros cuadrados, incluso con una hipoteca de 30 años. Esa es una de las principales conclusiones de un estudio que publica hoy la revista científica *Journal of Maps*, elaborado por Franziska Sielker y Selim Banabak, investigadores de la Universidad Tecnológica de Viena.

El estudio ofrece una radiografía comparativa a escala europea, sin entrar en clasificaciones nacionales precisas. A pesar de esta limitación metodológica, España aparece como uno de los ejemplos que citan los investigadores de mayor desigualdad territorial.

Esa fractura, que describen como la existencia de un "amplio rango de niveles de asequibilidad" dentro del país, pone a Madrid como principal foco rojo por los precios, afectando a todas las zonas vecinas. El otro punto más conflictivo son las zonas costeras, donde la presión turística y las segundas residencias elevan los precios muy por encima de la renta local. El efecto de la turistificación afecta, además de a España, a Francia, Portugal, Grecia y Croacia.

El diagnóstico de los investigadores, basado en el análisis de más de 22 millones de ofertas inmobiliarias en 31 países europeos, dibuja un continente con una grave crisis habitacional, donde comprar una casa ha dejado de ser un paso natural para convertirse en un objetivo cada vez más difícil de alcanzar. El umbral de los 75 metros cuadrados no es arbitrario, pues a partir de esa cifra se sitúa el tamaño de referencia de una vivienda familiar estándar de dos habitaciones. Que para el 72%



París, en una imagen aérea. STEFANO GUIDI (GETTY)

de los europeos resulta imposible comprar una vivienda que supere esa superficie revela hasta qué punto se ha debilitado la capacidad de la clase media para convertirse en propietaria.

La situación es aún más asfixiante en las grandes ciudades europeas. El 60% de la población urbana vive en zonas donde el salario medio ni siquiera permite comprar una vivienda de 50 metros cuadrados—el tamaño de un piso con una habitación o un estudio—con una hipoteca estándar. A nivel global, el 44% de todos los europeos residen en áreas con este nivel de inasequibilidad extrema. En estas urbes, los precios del mercado inmobiliario obligan a gran parte de la población a asumir un esfuerzo financiero superior al recomendado por el consenso económico, que marca que

destinar más de un tercio de los ingresos de una familia al pago de la vivienda no es financieramente saludable. En el otro lado de la balanza está solo el 5% de la población europea, que vive en las zonas más asequibles. En estos mercados, el coste de las propiedades es lo bastante bajo como para que se pueda optar a un inmueble de mayor tamaño sin que la cuota hipotecaria supere ese límite.

Pero incluso estos cálculos pueden estar ofreciendo una imagen más favorable a la real sobre la capacidad financiera de los hogares. La razón está en que los investigadores han utilizado, como la mayoría de análisis, el salario medio regional como referencia para medir el poder de compra de los hogares.

El problema es que los salarios no están repartidos de forma homogénea, y basta con que un puñado concentre rentas muy elevadas para que el promedio se aleje de la situación mayoritaria. Por eso, señalan, "se puede esperar que más de la mitad de la población gane por debajo del nivel de ingresos de referencia". En ese sentido, los analistas insisten en que "apoyar los ingresos puede ser tan importante como moderar los precios de la vivienda para lograr la asequibilidad residencial".

VERBIO TECHNOLOGIES, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y STARMIND SPAIN, S.L.U. (Sociedad Absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de transposición, entre otras, de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la LME), se hace público que Textel CX INC., como socio único de la sociedad Verbio Technologies, S.L.U. (la **Sociedad Absorbente**) y de la sociedad Starmind Spain, S.L.U. (la **Sociedad Absorbida**), ha aprobado con fecha 27 de agosto de 2026, la fusión mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Dado que la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida son sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio único, la fusión se ha llevado a cabo de conformidad con el régimen previsto en el artículo 53 LME, por remisión del artículo 56 LME, en la medida en que se trata de un supuesto de fusión asimilada a la absorción de sociedades íntegramente participadas y, por lo tanto, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 53 y 56 de la LME. El proyecto común de fusión y toda la información exigida por la LME ha sido puesta a disposición de los socios, acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y de los trabajadores en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión, junto con la restante documentación prevista en el artículo 46 de la LME. Asimismo, toda la información relativa a la fusión y, en particular, el proyecto común de fusión y la sección destinada a los trabajadores del informe de administradores, ha sido puesta a disposición de los trabajadores de las sociedades participantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 LME, no siendo necesaria ninguna publicación ni depósito de documentación adicional conforme a lo previsto en el artículo 9.1 LME.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la LME, se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

En Barcelona, a 27 de agosto de 2026. Los administradores solidarios de la Sociedad Absorbente, D. Timothy Arthur Heaton, D. Marcus Ben Alexander y D. David Frank Karandian, y los administradores marcomunitarios de la Sociedad Absorbida, D. Joerg Ruettsch y D. Marc Adrien Vortelbeel.